

2024

# Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE EDUCACION  
Servicio Local de Educación Elqui





**Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral**, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

**Podrás:**

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



**Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales**, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



**Examinar métricas** de dotación de personal

# **I.- Presentación del Servicio Local de Educación Elqui**

**I.- Presentación del Servicio Local de Educación Elqui**

**II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos**

**III. Funcionamiento del Servicio Local de Educación Elqui**

**III.1.- Aspectos presupuestarios generales**

**III.2.- Gasto operacional**

**III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión**

**III.4.- Dotación**

**III.5.- Horas extraordinarias**

**IV.- Anexos**

1.- Presentación del Servicio Local de Educación Elqui

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                                                     | DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pedro Esparza Olivares, director ejecutivo Servicio Local de Educación Elqui | Nicolás Cataldo Astorga, ministro de Educación<br>Claudia Lagos Serrano, subsecretaria de Educación Parvularia<br>Alejandra Arratia Martínez, subsecretaria de Educación<br>Víctor Orellana Calderón, subsecretario de Educación Superior |

| MISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proveer un servicio de educación pública, integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todas las personas que integran las comunidades educativas del territorio, desde una perspectiva de género. |

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Economía y Bienestar                                                              | Salud                                                                             | Sociedad y desarrollo urbano                                                      | Administración del Estado                                                           | Educación y formación                                                               |
|  |  |  |  |  |

**Economía y bienestar:** Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.  
**Salud:** Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.  
**Sociedad y desarrollo urbano:** Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.  
**Administración del Estado:** Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.  
**Educación y formación:** Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

| Enfoque de género | Cambio climático |
|-------------------|------------------|
| Sí                | No               |

**Enfoque de Género:** Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.  
**Cambio climático:** Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto del Servicio Local de Educación Elqui correspondió a un 0,014% del total del Ministerio de Educación.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.  
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.  
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

## Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Elqui

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

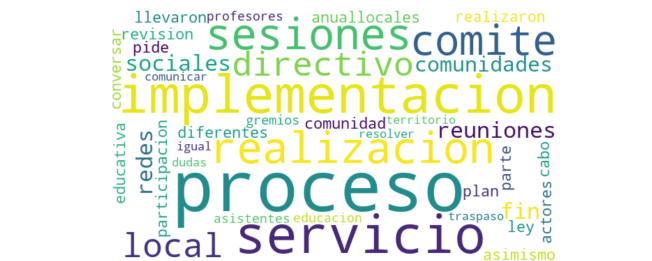
| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio.                                                                             |                  |
| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | NUBE DE PALABRAS |
| Implementación del Servicio, con cargos iniciales.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |
| ACCIÓN 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |
| Levantamiento de información pedagógica del territorio                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |
| ACCIÓN 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                  |
| Preparación de metodologías y sistemas para implementar el modelo de gestión pedagógica                                                                                                                                                                                                                               |                  |
| JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |
| El servicio local inició sus funciones en 2024, comenzando con el poblamiento de cargos iniciales que consideraba el Apoyo Técnico Pedagógico, rol clave para el levantamiento de información del territorio, así como para recibir los lineamientos e iniciar el modelamiento de los procesos a implementar en 2025. |                  |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las practicas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio. |                                                                                    |
| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | NUBE DE PALABRAS                                                                   |
| Levantamiento de información de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as.                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| ACCIÓN 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                    |
| Levantamiento de redes profesionales existentes para el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                    |
| ACCIÓN 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                    |
| Búsqueda de programas de capacitación y posibles alianzas con instituciones.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                    |
| JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                    |
| Como parte del trabajo de instalación se levantó información de las características de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as, así como el levantamiento de las redes existentes y la identificación de organizaciones o instituciones con las que generar convenios para fortalecer las capacidades en el servicio.                |                                                                                    |

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

## ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS



## ACCIÓN 2

### ACCIÓN 3

## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

## ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS



## ACCIÓN 2

### ACCIÓN 3

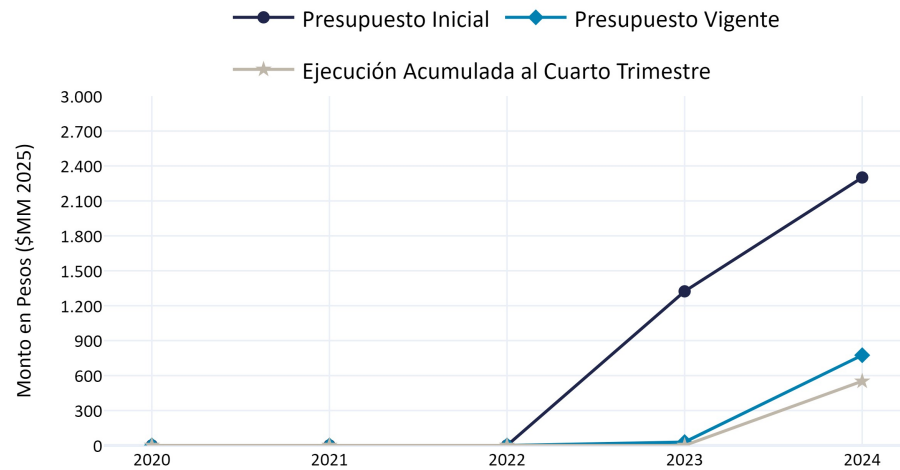
## JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES



## Funcionamiento del Servicio Local de Educación Elqui

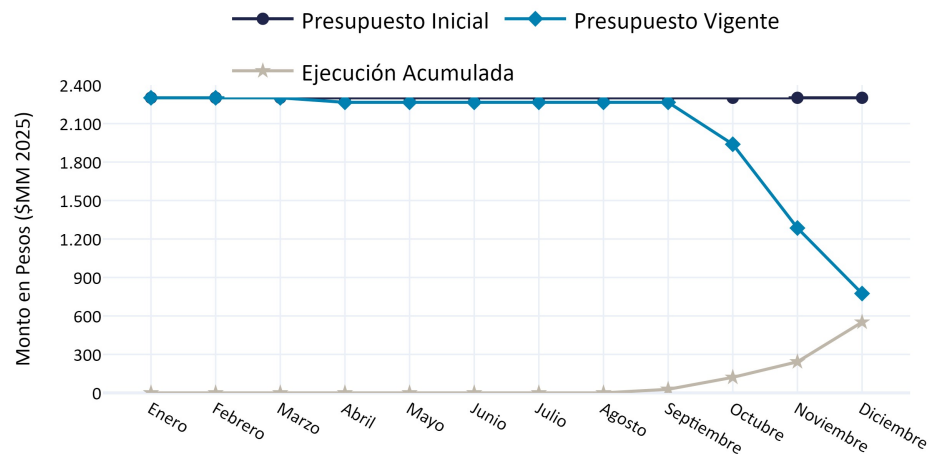
### III 1.- Aspectos presupuestarios generales

#### Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



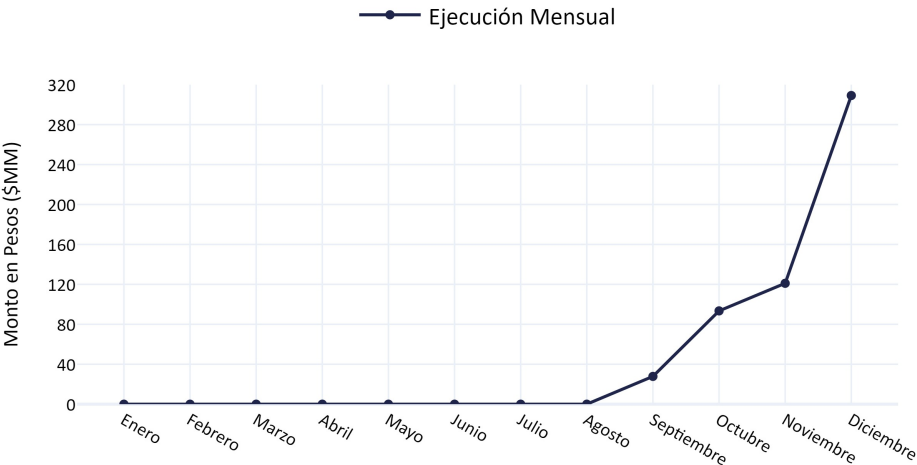
¿Por qué es importante?  
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

#### Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?  
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

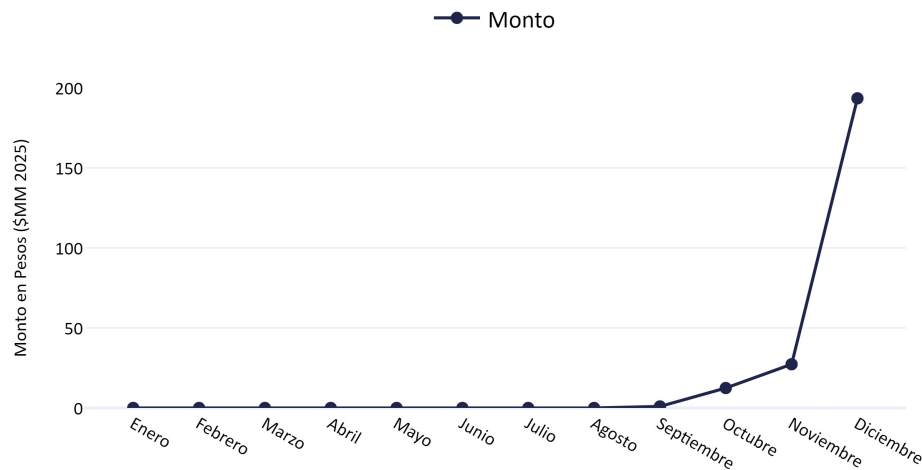
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



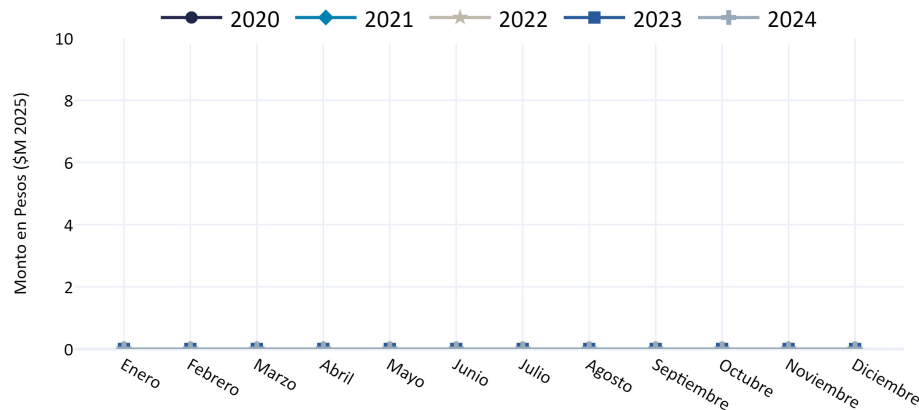
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

El Servicio Local de Educación Elqui, ejecutó el 82,6% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 10% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

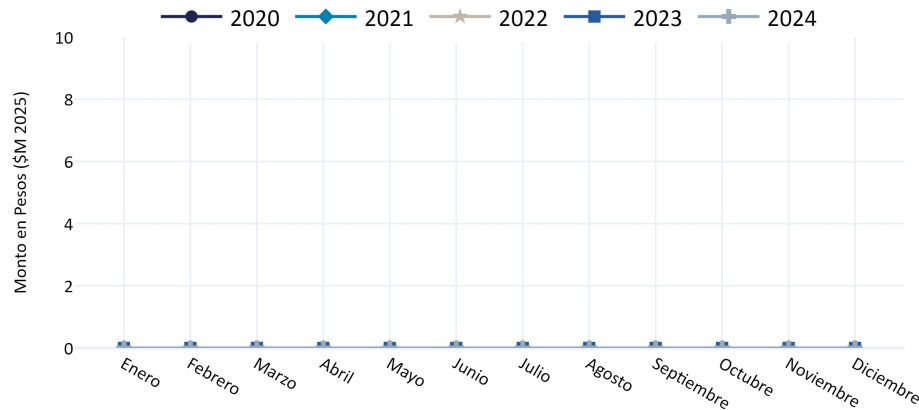
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



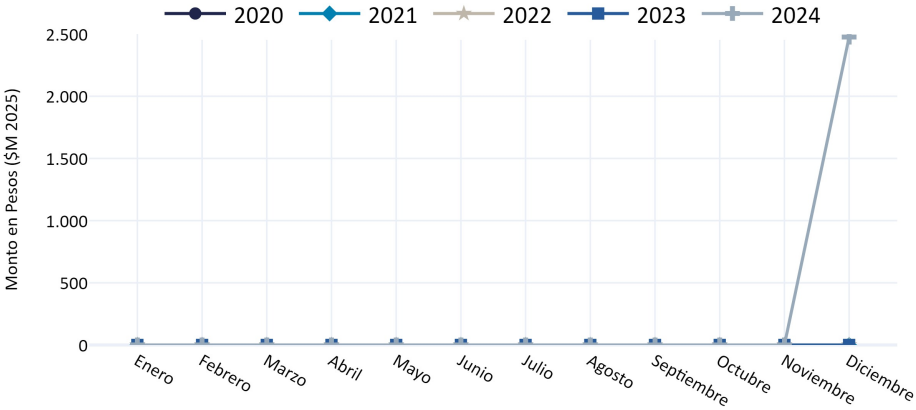
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

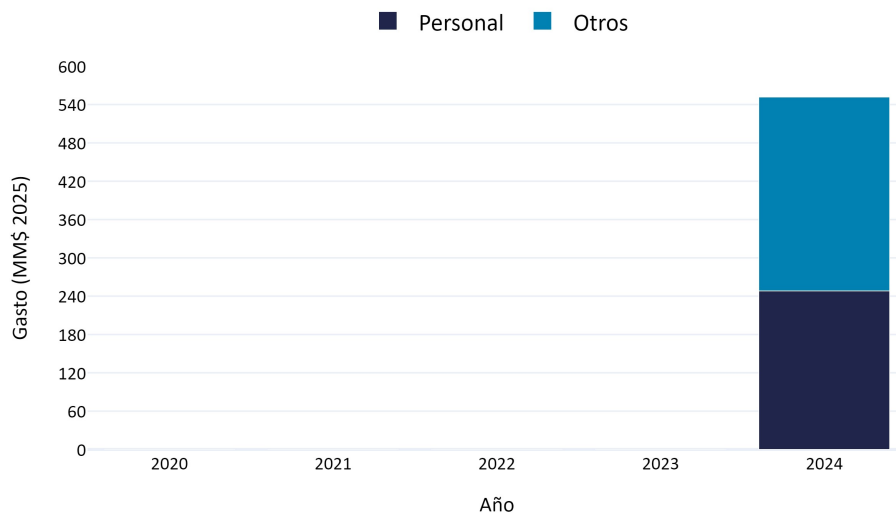


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



## Gasto en personal

### Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Servicio Local de Educación Elqui



El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

\* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

### III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

#### Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Servicio Local de Educación Elqui



**¿Qué son las transferencias?**  
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

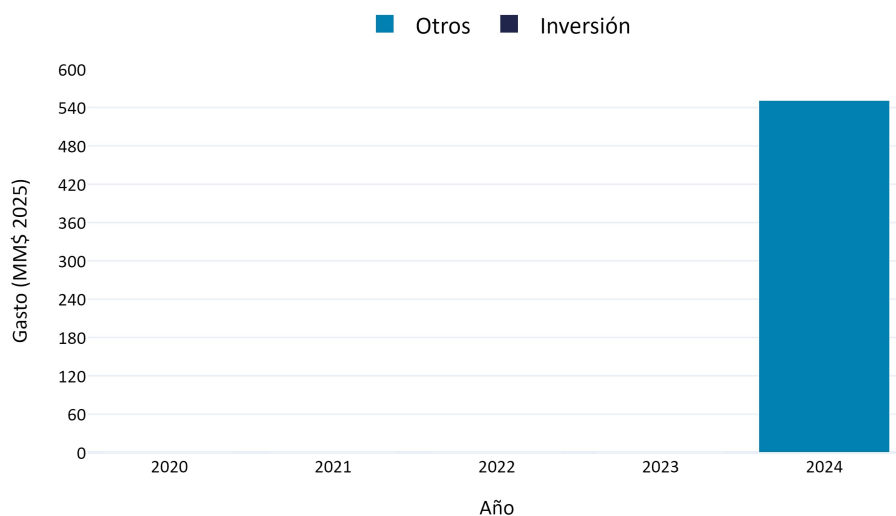
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

#### Iniciativas de inversión

#### Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Servicio Local de Educación Elqui



**¿Qué son las iniciativas de inversión?**  
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

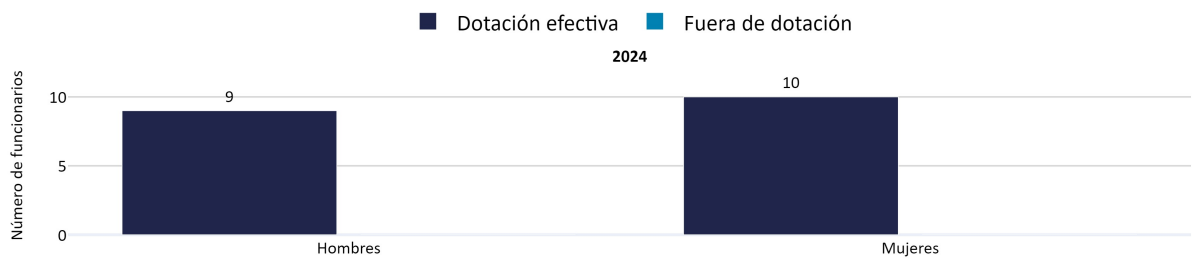
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Servicio Local de Educación Elqui



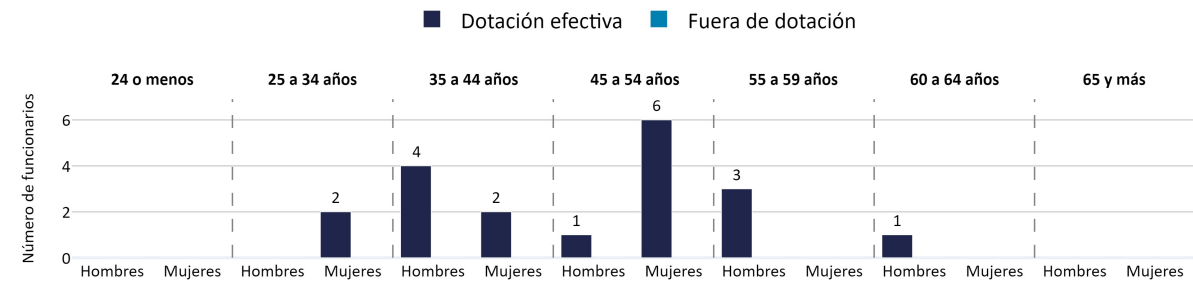
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024

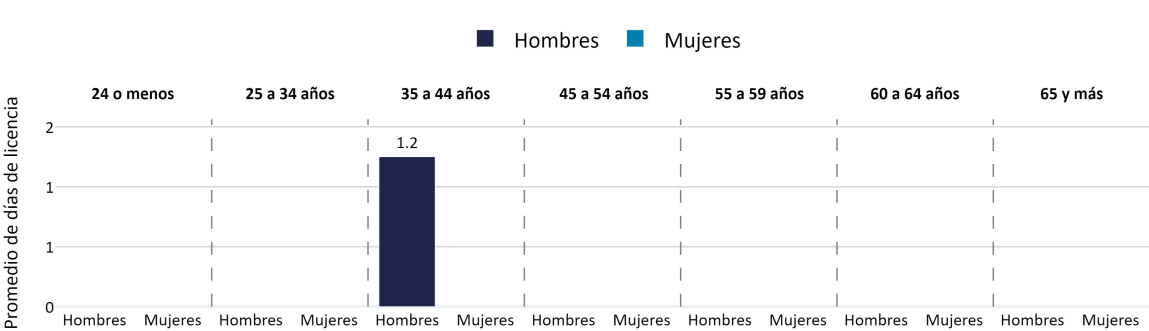


Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



### III 5.- Horas extraordinarias

Esta información no se presenta para todos los Servicios, excluyéndose algunos por las siguientes razones:

No reporta información en el Portal de Transparencia o no se encuentra disponible en los datos abiertos del Portal.

Presenta pago de horas extraordinarias en el año 2023 y 2024, pero este corresponde a funcionarios de una calidad jurídica distinta al personal de planta y contrata, como puede ser el caso de aquellos afectos al Código del Trabajo.

El pago total en horas extraordinarias reportado por el Servicio en el año 2024 fue menor a \$500.000.

## Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos del Servicio Local de Educación Elqui

### Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

| TIPO DE CONTRATO                            | MUJERES |      | HOMBRES |        | TOTAL |
|---------------------------------------------|---------|------|---------|--------|-------|
|                                             | N°      | %    | N°      | %      | N°    |
| Administrativos                             | 0       | 0%   | 0       | 0%     | 0     |
| Auxiliares                                  | 0       | 0%   | 0       | 0%     | 0     |
| Directivos                                  | 1       | 10%  | 1       | 11.11% | 2     |
| Profesionales                               | 8       | 80%  | 8       | 88.89% | 16    |
| Técnicos                                    | 1       | 10%  | 0       | 0%     | 1     |
| Fiscalizadores                              | 0       | 0%   | 0       | 0%     | 0     |
| Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664 | 0       | 0%   | 0       | 0%     | 0     |
| Oficiales Penitenciarios                    | 0       | 0%   | 0       | 0%     | 0     |
| Suboficiales y Gendarmes                    | 0       | 0%   | 0       | 0%     | 0     |
| Total                                       | 10      | 100% | 9       | 100%   | 19    |

### Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| TIPO DE CONTRATO                            | MUJERES |      | HOMBRES |      | TOTAL |
|---------------------------------------------|---------|------|---------|------|-------|
|                                             | N°      | %    | N°      | %    | N°    |
| Administrativos                             | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Auxiliares                                  | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Directivos                                  | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Profesionales                               | 0       | -%   | 1       | 100% | 1     |
| Técnicos                                    | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Fiscalizadores                              | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664 | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Oficiales Penitenciarios                    | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Suboficiales y Gendarmes                    | 0       | -%   | 0       | 0%   | 0     |
| Total                                       | 0       | 100% | 1       | 100% | 1     |

### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| VARIABLES                                                                        | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección  | 0    | 0    | 0    |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t                                        | 0    | 0    | 19   |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | NaN% | NaN% | 0%   |

## 1.2 Efectividad de la selección

| VARIABLES                                                                                                                | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 0    | 0    | 0    |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección                                          | 0    | 0    | 0    |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)                                    | NaN% | NaN% | NaN% |

## 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| VARIABLES                                                                           | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año | 0    | 0    | 0    |
| (b) Total dotación efectiva año t                                                   | 0    | 0    | 19   |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)                             | NaN% | NaN% | 0%   |

## 2.2 Causales de cese o retiro

| CAUSALES                                          | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------------------------------|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t                      | 0    | 0    | 0    |
| Funcionarios fallecidos año t                     | 0    | 0    | 0    |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 0    | 0    | 0    |
| Otros retiros voluntarios año t                   | 0    | 0    | 0    |
| Funcionarios retirados por otras causales año t   | 0    | 0    | 0    |
| Total de ceses o retiros                          | 0    | 0    | 0    |

## 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| VARIABLES                                                                             | 2022 | 2023 | 2024      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------|------|-----------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t                  | 0    | 0    | 19        |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 0    | 0    | 0         |
| Porcentaje de recuperación (a/b)                                                      | NaN% | NaN% | Infinity% |

## 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| VARIABLES                                                      | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 0    | 0    | 0    |
| (b) Total Planta efectiva año t                                | 0    | 0    | 2    |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)       | NaN% | NaN% | 0%   |

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| VARIABLES                                    | 2022 | 2023 | 2024   |
|----------------------------------------------|------|------|--------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t     | 0    | 0    | 15     |
| (b) Total Dotación Efectiva año t            | 0    | 0    | 19     |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | NaN% | NaN% | 78.95% |

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| VARIABLES                                                                                                                      | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) $\Sigma$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 0    | 0    | 1800 |
| (b) Total de participantes capacitados año t                                                                                   | 0    | 0    | 15   |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)                                                                        | NaN% | NaN% | 120% |

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| VARIABLES                                                                                           | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 0    | 0    | 0    |
| (b) N° de actividades de capacitación año t                                                         | 0    | 0    | 2    |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)                                     | NaN% | NaN% | 0%   |

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| VARIABLES                         | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de becas otorgadas año t   | 0    | 0    | 0    |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 0    | 0    | 19   |
| Porcentaje de becados (a/b)       | NaN% | NaN% | 0%   |

#### 5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| CAUSALES                                   | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------------|------|------|------|
| Lista 1                                    | 0    | 0    | 0    |
| Lista 2                                    | 0    | 0    | 0    |
| Lista 3                                    | 0    | 0    | 0    |
| Lista 4                                    | 0    | 0    | 0    |
| (a) Total de funcionarios evaluados        | 0    | 0    | 0    |
| (b) Total Dotación Efectiva año t          | 0    | 0    | 19   |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | NaN% | NaN% | 0%   |

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| VARIABLES                                                 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) |      |      | No   |

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

| VARIABLES                                                                  | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) |      |      | No   |

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| VARIABLES                                                       | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 0    | 0    | 0    |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t                       | 0    | 0    | 19   |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)         | NaN% | NaN% | 0%   |

7.2 Efectividad proceso regularización

| VARIABLES                                                       | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 0    | 0    | 0    |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1          | 0    | 0    | 0    |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)                    | NaN% | NaN% | NaN% |

7.3 Índice honorarios regularizables

| VARIABLES                                              | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t   | 0    | 0    | 0    |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 0    | 0    | 0    |
| Porcentaje (a/b)                                       | NaN% | NaN% | NaN% |

## Anexo 2 - Compromisos de gobierno del Servicio Local de Educación Elqui

| INICIATIVA                                                                                                                                                                                                                                                    | ESTADO DE AVANCE                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Aumentar la participación de las comunidades locales y reforzar el protagonismo de docentes educadoras, asistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas | No reportado satisfactoriamente |
| Aumentar vías de participación de las comunidades locales                                                                                                                                                                                                     | En tramitación                  |
| Desarrollar una campaña que ponga a disposición un conjunto de recursos y orientaciones para las comunidades educativas en torno a la temática de seguridad en internet y uso seguro de tecnologías digitales.                                                | En implementación               |
| Disminuir el abandono de profesores jóvenes al fortalecer y expandir los programas de inducción y mentorías para profesores noveles dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos.                                          | En implementación               |
| Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, regular y flexible, para garantizar el derecho universal a una educación integral.                                                                                                                     | En implementación               |
| Fortalecer y expandir la educación pública continuando con el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública corrigiendo los problemas que se han identificado.                                                                   | En tramitación                  |
| Implementar sistemas de identificación alerta temprana y monitoreo con participación activa de las comunidades escolares y las redes comunitarias.                                                                                                            | En implementación               |
| Impulsar la creación e incidencia de los centros de estudiantes en las decisiones de sus comunidades educativas                                                                                                                                               | Terminado                       |
| Mejorar calidad y cantidad de útiles escolares entregados anualmente.                                                                                                                                                                                         | En implementación               |
| Permitir a la comunidad el uso de las escuelas municipales o administradas por los Servicios Locales de Educación, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las mismas posibilidades de la comunidad.                      | En diseño                       |

### **Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Servicio Local de Educación Elqui**

Este servicio no reporta información en esta materia.



**Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género del Servicio Local de Educación Elqui**

| MEDIDA | RESULTADO |
|--------|-----------|
|--------|-----------|

**Iniciativas**

Este servicio no reporta información en la materia.

## Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución del Servicio Local de Educación Elqui

| SECCIÓN                                                                                        | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ENLACE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificación de la institución (formulario A1)                                               | Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html</a>                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Recursos Financieros                                                                           | Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional. | <a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa</a><br><a href="https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos">https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos</a><br><a href="https://presupuestoabierto.gob.cl">https://presupuestoabierto.gob.cl</a> |
| Indicadores de Desempeño 2024                                                                  | Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html</a>                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Informe Programas / Instituciones Evaluadas                                                    | Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.                                                                                                                                                                                                      | <a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024                                    | Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <a href="https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html">https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Empleo Público Gobierno Central                                                                | Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <a href="https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html">https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Glosario                                                                                       | Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <a href="https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html">https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

